

CLIENTES ATENDIDOS EN LAS REGIONES
MES DE AGOSTO
AÑOS FISCALES 2021-2022 Y 2022-2023

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATI	720	-	(720)	(100.0)	3,510	1,324	(2,186)	(62)
a. Oficina	325	-	(325)	(100.0)	2,575	386	(2,189)	(85)
b. Teléfono/Email	395	-	(395)	(100.0)	935	938	3	*
MINILLAS SUR 1/	1,974	-	(1,974)	(100.0)	3,440	734	(2,706)	(79)
a. Oficina	369	-	(369)	(100.0)	840	253	(587)	(70)
b. Teléfono/Email	1,605	-	(1,605)	(100.0)	2,600	481	(2,119)	(82)
MAYAGÜEZ	1,239	1,044	(195)	(15.7)	3,358	3,167	(191)	(6)
a. Oficina	825	492	(333)	(40.4)	2,624	1,860	(764)	(29)
b. Teléfono/Email	414	552	138	33.3	734	1,307	573	78
HUMACAO-FAJARDO	589	455	(134)	(22.8)	2,002	1,167	(835)	(42)
a. Oficina	395	299	(96)	(24.3)	1,440	788	(652)	(45)
b. Teléfono/Email	194	156	(38)	(19.6)	562	379	(183)	(33)
PONCE-GUAYAMA	2,330	2,788	458	19.7	4,818	5,420	602	12
a. Oficina	857	887	30	3.5	2,587	2,112	(475)	(18)
b. Teléfono/Email	1,473	1,901	428	29.1	2,231	3,308	1,077	48
BAYAMÓN-COROZAL	2,810	1,464	(1,346)	(47.9)	6,337	2,623	(3,714)	(59)
a. Oficina	971	1,112	141	14.5	2,661	1,813	(848)	(32)
b. Teléfono/Email	1,839	352	(1,487)	(80.9)	3,676	810	(2,866)	(78)
CAROLINA	1,189	1,685	496	41.7	3,245	4,670	1,425	44
a. Oficina	770	910	140	18.2	2,258	2,828	570	25
b. Teléfono/Email	419	775	356	85.0	987	1,842	855	87
CAGUAS	1,337	1,077	(260)	(19.4)	2,617	3,569	952	36
a. Oficina	900	673	(227)	(25.2)	1,774	1,755	(19)	(1)
b. Teléfono/Email	437	404	(33)	(7.6)	843	1,814	971	**
AGUADILLA	815	1,658	843	**	5,101	4,925	(176)	(3)
a. Oficina	365	918	553	**	3,294	3,385	91	3
b. Teléfono/Email	450	740	290	64.4	1,807	1,540	(267)	(15)
TOTAL	13,003	10,171	(2,832)	(21.8)	34,428	27,599	(6,829)	(20)
a. Oficina	5,777	5,291	(486)	(8.4)	20,053	15,180	(4,873)	(24)
b. Teléfono/Email	7,226	4,880	(2,346)	(32.5)	14,375	12,419	(1,956)	(14)

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO



Oficina de Planificación

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada región. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

Nota: Y para efectos comparativos cabe mencionar que varias localidades han sido cerradas: Utuado (2018), Yauco (nov 2017), San Juan (16 junio 2018), Cayey (8 agosto 2018) y Humacao (13 dic 2018 excepto servicios a patronos). En la nueva localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo los siguientes servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan: Formalización de Pólizas, Liquidaciones, Intervenciones, Recaudaciones, Cobros y Embargos y Jefe de Seguros e Intervenciones. Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." Algunos supervisores informaron "imitación con SIFRE que adjudica las pólizas a Oficina Central en lugar de a cada localidad". Las localidades de Mayagüez, Humacao y Bayamón presentaron enmiendas en las tablas publicadas correspondientes a Julio 2021-22. Los datos de AGO 2022-23 de las siguientes localidades no han sido recibidas a la fecha y hora de publicación de esta tabla: Arecibo, Manatí y Minillas Sur.

Fecha de Publicación: 15/sept/2022 (9:21am)

Preparado por: BMGA

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bo. San Anton, Comunidad Escorial PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación: Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.
Fuente de Información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LPRA Secc.1 b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: https://estadisticas.pr/en/list_usnr/adj y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>.